

ACTA N°11-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL MARTES 23 DE JULIO DEL 2019**

Convoca y Preside: Ing. Lucía Sosa Robinzón

Hora de Convocatoria: 10:00

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Bueno compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Buenos días Bienvenidos señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, por su asistencia, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
3	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del martes 23 de julio del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Proceda con la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 09 de julio de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 16 de julio del año 2019

2.- Presentación para conocer y resolver sobre Propuesta de Declaratoria de emergencia Institucional por parte de la Ing. Lucía Sosa Robinzón, alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

3.- Presentación para conocer y resolver sobre las nominaciones de personalidades e instituciones en la Sesión Solemne del 5 de Agosto de 1820 al conmemorar 199 años de independencia.

4.-Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N°003-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

5.-Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N004-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

Queda a consideración de la sala.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias tiene la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez.- Gracias Alcaldesa Compañeros Concejales y Concejales muy buenos días quiero elevar a moción que se apruebe el Orden del día a tratarse en la sesión del día de hoy.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra la Concejala Flor.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Gracias Alcaldesa y compañeros quiero apoyar la moción para que se apruebe el Orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción presentada para aprobar el Orden del día procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar El Orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 23 de julio del 2019.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto

1.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 16 de julio del año 2019, queda a consideración de la sala.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Propone el Concejal Paulino Quiñonez apoya la concejala Lcda. Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Procedo a tomar la votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 16 de julio del 2019.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Siguiendo punto por favor.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre Propuesta de Declaratoria de emergencia Institucional por parte de la Ing. Lucia Sosa Robinzón, alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Señora Alcaldesa

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Compañeros, quiero en esta mañana, dar a conocer una vez más, lo he venido dialogando el problema económico institucional que tenemos, y que ya estamos en estos dos meses y unos días más, hemos ido ya consolidando una deuda que ya está registrada, pero luego de estos días comienzan a aparecer



proyectos de 720 mil dólares pero es obra; ósea que no está registrada con la documentación pero ya es obra concluida de algunos sectores, es decir, recién comienza a llegar, recién la están incorporando y luego de eso porque no está registrada?, porque ellos decían con la presentación de la planilla la hicieron sin anticipo y ahí pagaba y entonces, recién me trajeron las carpetas con todo y les dije que hoy día la ingresen normal al departamento para comenzar ya a revisar, a registrar, a constatar la obra que hicieron en x o y calle de la ciudad.

Hay se aceptó otro proyecto de 420 mil, no está registrada porque también fue obra, yo gano y luego les doy el anticipo y también con procesos de garantía y de todo, ósea, y cuando tienen garantía y toda esta situación el GAD ya está perdiendo porque ha invertido, pero bueno, y solo ahí, miren entonces solo en estos dos proyectos estamos hablando de un millón doscientos mil dólares.

Pero lo grave compañeros es que no tenemos oxígeno porque sigue como están los fideicomiso, entonces deben de conocer que en este mes de julio se abona los 300 mil a Coandes, es decir ya llevamos pagando a Coandes, esos 900 mil dólares que se concretan este 31 de julio y allí hemos avanzado para que Coandes, ingrese el primero de agosto a retomar la red de distribución, es decir ya vamos a cumplir 900 mil son 4 pagos de 300 mil dólares, nos quedaría el mes de agosto. Pero seguimos sin ese oxígeno que ya ahorita compañeros ya como que la gente dice bueno ya necesito auxilio, la maquinaria la levantamos, pero dijimos hermano hasta que este el proceso para juntar recurso, ayúdanos, nos han ayudado, nos ha costado más de 20 mil dólares, hemos levantado la maquinaria, hay otra por levantar pero por lo menos con la que se ha recuperado se está incidiendo en el trabajo que se estamos haciendo.

Yo sigo fiando compañeros, desde el combustible, ustedes han de ver que yo no tengo un vehículo compañeros, ando en un carro prestado, en Quito yo presto un vehículo, si esta mi marido me ayuda sino esta igual yo tomo mi taxi y hago mi gestión, yo aquí no estoy haciendo uso de nada de aquí de la institución porque yo tengo que salir de aquí a hacer la gestión. Pero ahora me voy a mover a Quito a ver si el Banco Central, ese fideicomiso que hay con Geinco por lo menos nos aliviane con algo, ellos se llevan como 256 porque hay uno que es por 28 mil, hay uno de cincuenta y pico de miles y hay uno de 170, así son 3 fideicomiso, entonces por lo menos que se quede con uno de 50 y nos de oxígeno, porque en el de acá es el agua es el IVA, ese tenemos que obligado y vivirlo por ese compromiso por eso para mí también era decir túmbese eso pero no, tenemos el agua potable que todos queremos.

Así está la situación económica, pero miren hicimos una recuperación una gestión igual a nivel nacional, igual aquí y ya podemos ir, resolver,



para todo, pese a que estamos trabajando no se podía pagar el IESS y en este momento estamos cero deuda en el IESS, se canceló lo más de millón doscientos mil dólares al IESS, es decir, hoy los servidores públicos, obreros, administrativos, todos, estamos ya al día en el IESS para que la gente en la crisis que tenemos, tenga la opción de hacer su crédito su vivienda y todo lo que la gente aspira tener. Y lo hicimos porque allí si privilegiamos al talento humano, si la gente se ha fajado trabajando, tiene derechos, se le descuenta su plata, retiene el soporte que le toca como institucional, tiene que ir al IESS y eso no se lo había cancelado, es relevada compañeros, miren que si hubiesen estado al día, ese millón nos servía para comprar todo lo que necesitamos pero se ha ido a pago de un derecho de trabajadores y eso ha provocado que este pleno nada lo haga sin que ustedes sean actores, gestores de la administración y que privilegiamos entonces el pago al IESS, que es una deuda de Estado que había que cumplirla o cumplirla porque o sino siguen creciendo los intereses.

En ese camino, nosotros estamos en este momento, hasta ayer teníamos como 87 dólares en cuenta, porque por todo lo que la gente se está acercando a pagar el impuesto, la gente viene conmigo se consolida y entonces con eso pudimos completar los 128 mil que faltaban el día viernes, pero ayer lunes ya se puso, nos llegó algo de 57 mil y entonces pudimos ya, el IESS de manera inmediata el IESS se cobró el recurso económico.

Entonces, hoy es la noticia para todos para que ustedes la puedan manejar también, estamos en esa parte cancelado, mes de mayo y junio, pero en este momento una emergencia económica y en el grito de la gente que tiene derecho a reclamar no se han pagado a 400 trabajadores, no se ha pagado el mes de abril, entonces hoy tengo una reunión en la plataforma por el lado financiero, porque voy a ver la cuestión del IVA, para lo que haya del IVA me permita que llegue y nivelamos ya al personal y que de aquí para adelante no haya atraso de ningún tipo sino que siempre hasta para elevarle el autoestima al trabajador, cuando esta pagado no puede quejarse que no me han pagado, que no me puedo atender, que no puedo hacer, porque así también la gente dice, no yo estoy enfermo no puedo ir, no me puedo atender, entonces no podemos dar la oportunidad así que tengan que llevar el pan a sus hijos, entonces por eso voy a hacer la gestión para poder conseguir algo y pagar a los 400 empleados de la institución lo que es el mes de abril. Por ahorita el mes de mayo y el mes de junio esta al día, es decir, hemos tenido la capacidad en estos 65-66 días de haber podido resolver un problema gravísimo y ustedes veían como estaban abarrotadas las redes sociales, pidiendo el pago, que no se podían atender, de todo nos decían en las redes y no porque nosotros lo hemos hecho, asumimos esto que estoy el día de hoy planteando.



Tanto es la emergencia económica que el día de hoy me reúno con los empresarios a nivel nacional de los que se les cobro 1.5 por mil. Compañeros es tan grave la cosa porque estamos con juicios, juicios penales, juicios a todos quienes han incurrido en esto, el pueblo y las empresas están en su derecho de hacerlo, pero hay un embargo de cuentas de 28 millones de dólares, están embargadas, que hay que seguir el trámite, pero que estoy planteando compañeros, yo creo que es lo más sano:

Primero.- En este momento se han devuelto 4 millones ochocientos noventa mil dólares en nota de crédito, si la deuda es 37 8 8, ahí tenemos 10 millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil de pagar, son sentencias ganadas, ya no tengo marcha atrás, hay que? Ejecución, sino lo hago, soy sujeta de destitución, esa es la última instancia porque nadie defendió a la institución, ellos que la hicieron, ellos mismos no la defendieron porque si hay un abogado externo, tiene que saber que yo le cobro pero si el de acá apela él tenía que defender pero no se lo hizo y entonces son 10 millones de los cuales 4 millones ochocientos noventa y siete se ha devuelto en nota de crédito. Pero miren con esa nota de crédito que es lo que está haciendo la empresa demandando a la institución que quiere su efectivo, de donde voy a pagar si todos saben que estamos en emergencia económica, aquí, emergencia económica en la institución y entonces aquí la Doctora esta ya dando, igual está asumiendo la Doctora para poder defendernos de lo que estamos haciendo. Faltan estos 6 millones que están ahí pendientes, estamos llamando pero más bien ellos están haciendo lo contrario que no quieren nota de crédito, ellos van a tener que asumirlo porque no me estoy negando a pagar, lo que vamos es a hacer, que lo que venga que tenga que pagar le hacemos el canje con el documento, no es cierto, y vamos abonando a los documentos que les hemos entregado, ese cruce, que es lo que vamos a hacer a partir del año 2020.

Esta así estipulado todos los papeles que se han entregado, pero cuando yo les planteo que hay 28 millones que están allí embargadas, tampoco podemos quedarnos para que la gente, los empresarios sigan parada sus cuentas que no puede mover porque está en este conflicto, entonces, voy a reunirme con Aspiazu, el presidente de la Cámara de Comercio, y que estamos planteando que lo converse con la Doctora Aguirre, con el área financiera, con el financiero que traigan su documentación, le hagamos la liquidación justa, paguen esa liquidación y procedamos a liberarle su cuenta y parar este juicio allí porque ya vino a hacer la transacción.

Yo creo que este es el camino porque nos seguimos metiendo en lío, sigue el juicio, nos seguimos desgastando, seguimos haciendo, llega la plata y hay que devolver la plata, que ellos están ahorita siguiendo su juicio en la corte y a todo nivel, es el gobierno el que esta, los



empresarios están mandando, los empresarios están con el ministerio y escúcheme, desde el Ministerio de Finanzas ¡Alcaldesa ¡no se puede afectar! A nadie afectamos, aquí recibimos algo que yo no lo he hecho, lo que quiero es resolver, que se presenten, que vengan, pero no pueden decir tampoco que no voy a pagar, pues, si ellos están distribuyendo en todo, no me van a decir que no van a pagar, eso es diferente, entonces voy a hacer la reunión, voy a asistir, a las 5 y media me esperan en el Ministerio de Finanzas, ahí va a estar este señor, allá me voy a apoyar de un abogado de allá no más por cualquier emergencia que tenga para que en derecho me diga y me sostenga, pero yo ya tengo claro, que es lo que ya llevo con lo que me ha dado el financiero, pero lo único que ellos me dicen es solicitemos los documentos de sus activos y de todo lo que tienen ellos aquí, sus patrimonios, todo eso y podamos hacerle el cálculo real. Que les parece?, esta es la gestión que estoy haciendo en este momento.

Compañeros, esto que ya hemos hablado de la emergencia institucional, que no hay obras ya lo dije público en este año, como lo vamos a manejar, con la maquinaria que tenemos, sigo buscando el asfalto hoy día se retomó el bacheo o recapeo donde haya que hacer, hoy en Esmeraldas Libre, dicen que están ahí porque ya se viene todo y le dije señor por favor, hicimos la gestión para que me vendan el ACB en refinería pero no te salgas apoya, nosotros somos gente seria, todos estamos consciente de lo que pasa pero vamos, todo esto ya lo hemos hecho y en ese camino me encuentro y diciéndole a todos mis compañeros que obra en barrio no hay. Ahorita vino otra obra aparte de los 400, a decirme que han dejado la parte de Bellavista Sur que lo han dejado botado, entonces, que por favor allí ya di para que el Director de Obras Publicas vaya a hacer la inspección, retome, porque compañeros, son ahora porque ya haciendo el consolidado los 3.108 juicios, decir documentos, que deben de saber que ya lo denuncie a la fiscalía.

Entonces miren compañeros, como no vamos a estar en el desorden en la quiebra administrativa, financiera, esta es la realidad y de aquí para hacerlo compañeros hemos entregado todo el sustento de lo que nosotros hemos encontrado y hasta el día miércoles, entregaremos por departamento a la contraloría, miren ahí nos mandaron un examen del agua potable y está todo perfecto, perfecto, pero miren los perfectos, se rompe, se hace, se todo no hay, recién con el convenio y esta así, pero igual hemos recibido la notificación de la contraloría pero igual estoy presentando la realidad que tiene Esmeraldas y sus proyectos en ejecución.

Entonces el día miércoles, se va a asistir para entregar el informe por departamento de lo que nosotros no hemos recibido, no hay papeles compañeros, cuando nosotros hemos llegado a la institución hemos ido



a financiero a desempolvar la planilla, pero aquí aducen que todo había quedado que en el terremoto todo se perdió, el terremoto fue el 16 y de allí para allá toda la gestión, toda la administración no estaba en el terremoto, pero miren ellos tendrán que responder, yo no voy a juzgar mi deber es presentar ante los organismos competentes y que ellos inicien la gestión que tengan que hacer en esta auditoría y en esta parte decirle a todos mis compañeros que en el dialogo que halla con todas las parroquias, con todos, el barrio que venga x, decirles que ahora compañeros estamos preparándonos para el 2020, ahora sí, vamos a seguir haciendo lo que hacemos pero no obra de la que se quiere, porque la obra ahora va a venir con los 30 millones de alcantarillado, con los 45 millones para asfaltar, quiero que ustedes manejen la información y lo pueden hacer público 23 millones de dólares están para la zona sur, para los barrios ahí están todas las tolitas, la victoria los barrios de la parte la cuatro, toda esa parte está considerado sus barrios, pero claro pasa por el alcantarillado y el agua. Pero en la parte de aquí de la periferia de la parte abajo que rodea, está presentado el proyecto por los 22 millones, hagamos eco para que todos hablemos que el Gobierno Nacional, nos mire que Esmeraldas ya no necesitamos, anoche era una pestilencia, un toxico de refinería brutal, ahorita mismo, pero era brutal lo que se dio anoche y seguimos como yo le dije ayer que me reuní con un delegado del Gobierno, que Esmeraldas golpeado, discriminado, marginación, 200 años cumplimos y seguimos en los mismo, que le cuesta a este Gobierno darle como emergencia 300 millones para levantar la ciudad, no es mucha plata, la refinería se llevó más de 1.200 millones de dólares y nosotros 300 mil para emergencia frente a lo que vive Esmeraldas, lo estoy planteando y allí están estas vías y ahí está el asfaltado, el alcantarillado que son 30 millones de dólares, de alcantarillado con estudios, pero esa no es para toda la ciudad; empieza desde Aire Libre hasta aquí calle Mejía, colectores porque toda la red, el tendido esta por más de 50 años, se han hecho algunas fortalezas pero hay que seguir dado que, estamos con un proyecto de 130 millones de agua y que en su mayoría es Esmeraldas y quieren entonces buscar salida o tener por donde va a salir el agua, por eso requerimos el alcantarillado.

En esta parte, compañeros es el debate que tengo las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional, le dije al Gobierno Nacional, para que sea un informe, me reuní con Portuaria ayer vinieron exclusivamente las mesas y allí he planteado este tema, si nosotros recuperamos, que es lo que estamos diciendo construir el parque agroindustrial tener el puerto en una alianza publica con un aliado estratégico, compañeros, viene el aliado son 196 millones para dragar, ampliar el espigón que no vendrá porque ahora lo de Panamá solo pueden llegar a Manta porque a Esmeraldas no puede entran, entonces ahorita están haciendo un estudio para dragar el Espejo, las partes de ese sector están ahorita en un estudio que ya me está llamando el de autoridad portuaria porque



esto lo hicimos en una mesa de trabajo netamente con el Ministerio, con Senae, Aduana y con Autoridad Portuaria y Alcaldesa nos sentamos y lleve la propuesta con el estudio correspondiente, que venga el operador pero en una alianza público que estemos nosotros para generar de eso que ellos lo invierten van a ganar los años de poledon, Esmeraldas tenga compañeros un 20 o 30% de ingreso a la ciudad porque vamos a competirle, el mejor puerto es el nuestro, Pichincha industria pequeña, mediana, todo está aquí y la cercanía es Esmeraldas, para que no tengan la idea de privatizar el puerto lo tienen en mente por eso es que me he adelantado al proyecto y este pleno es que más adelante porque ahorita ya lo voy a presentar y en la próxima sesión, para que tengan en cuenta solicitarle al Ministerio de Obras Públicas, que se haga una alianza público con un aliado estratégico.

Pero dejarlo por escrito adelantarnos, si ya el Gobierno toma otra medida, pero está viendo el porcentaje que tiene que quedar para Esmeraldas, ahorita se gana 4 millones anuales, produce el puerto, 6 en épocas ahora como 3, bueno es terrible, pero no llega un dólar aquí, no dejan ni un dólar aquí en la ciudad. Ahora cambia la historia este trabajo lo estoy haciendo pero lo vamos a sacar aquí para poderlo presentar a nivel nacional y allí le dije 5000 plazas de empleo, compañeros si nosotros logramos que ingrese 196 millones para repotenciar el puerto, que el que venga, pueda ingresar con 80 millones y dar los pasos y va dando el uso y el buen manejo de la comercialización, vender, irse a los países y decir aquí te damos porque ahora que fuimos ayer también para que sea desaduanado aquí, para que se nacionalice aquí no en Quito o Guayaquil y en todo lado, compañeros, aquí está la carga, vehículos, todo cruza y nada para aquí, y fuimos a ver el espacio de comercialización de todo esto, esto me pase haciendo ayer todo el día hasta las dos de la tarde, el recorrido de todo lo que se está haciendo.

Por lo tanto cuando hablo de estos temas está el Gobierno, cual es la emergencia y porque Esmeraldas grita por empleo, grita por el agua, grita por su derecho, grita por la salud, todos estos temas se abarcan allí.

Por ello quería darles a conocer que ustedes saben, he dado a los periódicos todos los datos, pero si quieren estos datos yo se los puedo pasar para que todos tengan en su tapete y les doy toda la información para que compañero, Edgar les pase todo lo que estoy diciendo del resumen de toda la situación, es parte del equipo financiero, de toda la situación económica, se las voy a hacer pasar por escrito y todos ustedes la tengan para el manejo de todo lo que vamos a hacer y a seguir luchando, yo he hablado con todos los medios por eso vamos, ayer me decía la señora Directora Nacional por estas cuestiones de los asentamientos y las invasiones estuvo con el gobernador , por todos los



ruidos por todos los negocios que se ubican sin cumplir con permisos adecuados, vino ayer, entonces, si esto es así, igual dice, usted sabe lo que pasa en Esmeraldas, sí que está en emergencia económica, entonces este grito que salió en la hora de que estamos en emergencia económica, que estamos en crisis, estamos en terapia intensiva económicamente, están corriendo y está en mesa de trabajo para ver qué es lo que van a decir de todo lo que vengo presentando. Entonces hice la propuesta compañeros para que aquí resolvamos y poder declarar y con eso me permita avanzar en este trabajo que estoy haciendo desde el día de hoy a ver Paulino, el compañero y todos los que puedan intervenir, por orden, todos tienen oportunidad de fortalecer.

Concejal, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Bien compañeros concejales lo que bajo los argumentos expuestos por la Alcaldesa, y basados en la realidad institucional que hemos generado no hay mucho que decir en esto, compañeros, entonces permítanme elevar a moción para que sea elevada la propuesta de declaratoria de emergencia institucional, que permita agilizar acciones a propósito de salir de la manera más rápida pero legal de esta apremiante crisis económica. Compañeros concejales. Emergencia Económica Institucional, sí.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- tiene la palabra el Concejal Miguel Ruiz

Concejal, Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Estamos justamente para fortalecer esta idea que creo es el espíritu de este concejo municipal, entendiéndolo y conociendo ya la realidad que ha dado a conocer la señora Alcaldesa, mire este es un tema que se viene acarreado en todos los gobiernos autónomos descentralizados a partir del 2016, tras que Esmeraldas fue azotado por el terremoto, inundaciones, pues se tomaron medidas de reducciones presupuestarias, tanto los municipios, gobiernos parroquiales, gobiernos provinciales y sobre todo la reducción no solo de sueldo del presupuesto de esta institución, en el 2016 nos recordamos nosotros compañera Alcaldesa que justamente nos bajaron casi 2 millones 400 mil dólares del presupuesto que teníamos en el 2016, y habiendo pasado todos los problemas de la naturaleza compañeros, por ahí nos ayudó el tema de la ley de solidaridad, pero que esto cumplía con su tiempo y ahora venció y ahora estamos como estamos. Compañeros la situación real del Municipio es crisis, es tremenda y si nosotros señora Alcaldesa seguimos todavía pensando en pagar a aquellos acreedores y no recaudar no sé a dónde iremos a parar para ejecución de obra, nosotros compañeros concejales también no debemos estar a expensas solo del gobierno, nosotros somos un municipio recaudador legalmente nos faculta la constitución, el COOTAD y en hora buena que nos hemos empoderado de que debe hacerse las recaudaciones legal y como lo manda la ley, es por eso



compañeros que también dentro de esto vale que nosotros tomemos en cuenta, nuestro trabajo como legisladores y a donde va ese trabajo , en buscar rentas, tasa que vaya justamente a salvar la economía de esta institución municipal hay temas pendientes compañera Alcaldesa de recaudatorio que en reuniones de trabajo la hemos dado a conocer al financiero, tema de ordenanzas recaudatorias de patente, tenemos que reformarla compañeros, mire como usted bien lo decía no es por el hecho que ellos tengan sus nexos con el ministerio de finanzas con el gobierno no es que no se le va a cobrar están equivocados la ley lo determina el cobro de patente la ley a nivel nacional compañeros, ellos no están exentos, entonces un mensaje señora Alcaldesa no se deje usted atemorizar que porque son amigos del ministerio de finanzas, no, lo único que nosotros estamos haciendo es cumplir con la ley y lo que ahora nosotros como Concejales compañeros lo que debemos hacer es reformar la ordenanza recaudatoria compañeros, en hora buena que se aprobó la de los permisos de funcionamiento compañeros, pero esto es mínimo con lo que nos estipula la ley compañeros tenemos que reformar, mire, todos aquellos tráiler que usted ve que ingresan a refinería con el asfalto, todo y mire aquí no dejan ni un solo centavo, ahorita mismo la contaminación de azufre que tiene nuestro cielo, que deja en el cielo de Esmeraldas que afecta a la ciudadanía, nada, los contenedores que salen del puerto comercial, nada, pero cuando estos vehículos ingresan a jurisdicción cantonal ahí si se hace hueco y quiere que el municipio vaya y bachee pero que están dejando aquí a la ciudad, compañeros también debemos empoderarnos como concejales y hablar en un idioma que nuestra ciudadanía pueda entender que este municipio no solo puede estar expensas de alcúotas mensuales, de lo que manda el gobierno o de las ayudas, compañeros a nosotros nos faculta una ley que es el COOTAD, la constitución y que en base a eso nosotros debemos hacer ordenanzas, nosotros podemos comprender, compañeros que 87 dólares tenga una institución con más de 600 trabajadores, una institución que administra más de 150 mil ciudadanos compañeros es lamentable, y dado esto este acontecimiento yo he traído una propuesta señora Alcaldesa, si me permite, incluso esta propuesta, usted ahora que va a viajar a la ciudad capital sugiero que vale que usted lleve esta propuesta de declaratoria para que así mismo pueda entender el ministerio de finanzas o los entes que usted tenga que conversar, cual es la situación que nosotros hemos decretado, es por eso, que dentro de esta resolución quisiera plantear tres puntos que se tomen en cuenta señora Alcaldesa:

1. Declarar emergencia institucional administrativa financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.
2. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas, autoriza, compañeros a la Alcaldesa para que realice todas las gestiones pertinentes en el marco de la declaratoria para superar dicha emergencia.



3. Que todas las áreas y jefaturas de la institución puedan emitir a la Alcaldesa y al Concejo el total informe minucioso y detallado de su situación actual.

Esto lo hacemos en base señora Alcaldesa que a usted le faculta el Art. 60 del COOTAD y en base a lo que nos faculta el Art. 58 a los Concejales, son tres puntos que he dado lectura para que se pueda tomar en cuenta en esta declaratoria de emergencia, para que incluso una vez conocido esto en el pleno concejo, el secretario pueda emitirle a usted para que usted viaje con esta declaratoria y pueda gestionar las acciones pertinentes para que este municipio se salve de la situación económica que estamos viviendo, eso era lo que yo quería aportar señora Alcaldesa y sería oportuno insisto ya le hemos pasado un borrador al secretario de concejo para que se pueda tomar en cuenta a todos los concejales y usted pueda tener los datos correspondientes y la autorización del concejo municipal para hacer las acciones pertinentes en aras de poder salvar la economía de nuestra institución, recordemos que es una declaratoria de emergencia institucional, no hay que confundir con la declaratoria de emergencia que se hace territorialmente, es, Declaratoria de Emergencia Institucional Administrativa y Financiera, ojo, para eso hago lectura, Declaratoria de Emergencia Institucional Administrativa y Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, esos tres puntos quería acotarle y que sean tomados en cuenta en la declaratoria de emergencia que usted está planteando señora Alcaldesa, gracias.

Concejal, Srta. Belinda Lara Perlaza.- compañeros concejales, autoridades presentes, directivos de esta importante administración, primero felicitarla señora Alcaldesa, lo que usted acaba de hacer de alguna manera reivindicando los derechos de los trabajadores haciendo efectivo el pago que por derecho le corresponde como es seguridad social, ha hecho que definitivamente la gente entienda que esta administración está siendo responsable con los trabajadores, y todo el mundo sabe, todo el mundo comenzó a comentar, la señora Alcaldesa ha pagado y eso comenzó a transmitirse a compartirse y eso es bueno a nosotros nos sube ego, nos sube la autoestima nos sentimos orgullosos porque todos somos partícipes de esto, usted ha tenido una labor importante, sabemos que no es fácil lo que es hacer querida sindica todo el tema de los juicios, todo lo que está sucediendo, no es fácil, como ya lo dijo el compañero Paulino y yo apoyando la moción del compañero Paulino por cierto, el tema es inevitable nos dejaron una administración que en realidad muchos pensaron, no muchos pocos porque la mayoría de gente pues confió en este proyecto pero hubo un poco de gente que dijo que la compañera Lucia le iba a hacer muy difícil administrar esta institución, y miren, está demostrando con hechos que si lo va a lograr.



Yo creo que la emergencia es necesaria, la declaratoria de emergencia en la institución es necesaria primero si analizamos en su contexto lo que ha sucedido en Esmeraldas como los temas de las inundaciones de los terremotos y ya trayéndolo al tema de la administración tal como institución estamos terriblemente en austeridad y yo digo que es responsabilidad de nosotros y de cada concejal apoyar a la compañera hacerle sentir al gobierno que Esmeraldas tiene concejales que quieren y aman a su ciudad y que están entendiendo la problemática de la realidad de una administración municipal que está tratando de hacer de todo un poco para cubrir ciertos gastos, pero va a llegar un momento en que va a ser un poco difícil esto, entonces ellos deben de entender que nos tienen que ayudar, que nos tienen que apoyar y creemos que la declaratoria de emergencia es necesaria.

Al respecto de lo que decía el compañero Miguel si es verdad, yo creo que los concejales estamos ya trabajando justamente ya sabemos lo que paso en la anterior administración por el tema de catastro, se esfumo ese dinero nunca hubo tal catastro, los compañeros y nosotros como el compañero Paulino, en la presidencia de la comisión de terrenos estamos trabajando en todos los procesos de legalización y eso va a permitir que ya cuando se incorpore el nuevo catastro que yo estoy segura que lo va a haber, ya podemos tener ahí también un tema de recaudación ahí que se nos está yendo, se nos está fugando ahí, porque hay un montón de tierras que definitivamente tienen que ya empezar a pagar sus impuestos pero como están en un proceso digámoslo así poco legal, pues no podemos recaudar hay otros temas también de cobro de patentes, por ejemplo se me ocurre, los buques, flopec, los barcos, ellos tienen que pagar patentes, tienen que pagar una tasa se fuga el dinero en cantidad, entonces nosotros en realidad, vamos a empezar a trabajar en esas ordenanzas, hay que revisarlas, si ya hay, pues hay que actualizarlas, hay que reformarlas, mi intervención eran básicamente para esas dos cosas, felicitarla repito señora Alcaldesa por la labor que está haciendo de Quito está trabajando y seguirle diciendo a nosotros en calidad de concejales estamos aquí dispuestos a luchar por esta administración pero sobre todo por el bienestar de Esmeraldas, entonces repito apoyo la moción del compañero Paulino.

Alcaldesa, Compañero Miguel, queda el compañero Olaya, el compañero y luego la compañera.

Abogado Jairo Olaya Ordoñez, compañeros, señora Alcaldesa, realmente la propuesta a la exposición que se ha hecho hoy en pleno del Concejo de la situación económica en la que se encuentra la institución municipal nos preocupa y creo que todo el pueblo de Esmeraldas conoce la realidad que está atravesando el municipio, realmente esto amerita la declaratoria de Emergencia Institucional,



pero usted ha hecho una exposición amplia y clara con respecto a los problemas que tiene la ciudad de Esmeraldas y la falta de apoyo del gobierno nacional a Esmeraldas que es un Cantón donde tenemos el principal puerto comercial, donde tenemos terminales petroleros, tenemos la principal industria del petróleo, somos generadores de energía pero sin embargo ahonda problemas como tener un buen alcantarillado, tener buenas vías asfaltadas, tener una ciudad digna como la tienen otras provincias, porque en Esmeraldas no, y ahora que enfrenta esta situación emergente económica de la institución y que estamos saliendo adelante por este proceso llevamos la administración, usted señora Alcaldesa, no solo en una administración de quejarnos de los problemas sino buscar soluciones y una de ellas, la que usted ha realizado en cuanto a darle solución al problema de los trabajadores de una deuda que tenía el municipio con el IESS eso levanta el autoestima del trabajador, eso apremia que los trabajadores municipales puedan continuar haciendo su labor porque hay una administración que realmente está preocupada también de sus trabajadores.

Esta emergencia institucional debe ir mas allá frente a los problemas que tiene Esmeraldas y el compromiso que tienen que tener las instituciones con responsabilidad potenciar el desarrollo de Esmeraldas, no es posible que estas empresas que están acá en Esmeraldas que hace usufructo de nuestro recurso natural no recibamos esta compensación que realmente nos merecemos los esmeraldeños dentro del marco legal que este concejo está en pleno derecho de aprobar esta emergencia, apoyamos a la Alcaldesa, apoyamos la gestión y a gestión que usted realice en la ciudad capital, señora Alcaldesa va a ser muy fructífera ya que hace rato nos merecemos que a Esmeraldas se la vea desde la ciudad capital como una ciudad que está en vía de desarrollo y que el gobierno central debe apoyar la iniciativa, la propuesta que esta administración está generando.

Abogada Janeth Bustos Salazar.- Señora Alcaldesa, amigos Concejales quiero más bien felicitar porque la normativa legal, COOTAD le da la potestad a la alcaldesa en este caso de acuerdo al Art. 60 literal p.- dice dictar en caso de emergencia bajo su responsabilidad medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ello al Concejo cuando se reúna si esto hubiera correspondido al pago para su ratificación. Creo que nosotros como Concejo tenemos la responsabilidad de resolver, aquí también lo dice el Art. 57.- conocer y resolver por asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte de la Alcaldía, es verdad que la normativa le da a usted la potestad de tomar la decisión de declarar la emergencia institucional, pero cuando se la somete al Concejo es una obligación legal de conocer y resolver. Creo que los antecedentes todos los conocemos en cuanto al tema administrativo que no está permitiendo de resolver los problemas estructurales que tiene legales si más bien felicito que sea una decisión unánime en Pleno Concejo de



poder dar herramientas jurídicas aquí al representante legal para que en poco tiempo de esta emergencia transitoria podamos responder al pueblo en los temas de empleo, agua potable, de todos los servicios básicos que históricamente a Esmeralda no le han dado absolutamente nada, yo quiero ir un poco más allá de lo que plantea el compañero Miguel. Esmeraldas necesita señora Alcaldesa en este caso abanderarse de la lucha que usted está emprendiendo de que la normativa legal sea reformada porque no es justo que la compensación social las haga las instituciones como refinería que están contaminando, debemos convocar a la Asamblea Nacional de una ley especial para los cantones o provincias que somos contaminados de manera directa como en este caso lo es refinería cuantos millones de dólares paga refinería en compensación social y cuanto le entra al municipio, el municipio es el que conoce el diagnóstico y que es lo que necesitan los ciudadanos para poder desbaratar los problemas estructurales, yo necesito que nosotros trabajemos en eso porque es hora que tenga independencia económica nuestro Cantón Esmeraldas.

Usted hizo un tema importante de devolver una fecha histórica de la provincia de Esmeraldas, tenemos una fecha que nosotros no la queremos cambiar y mucho menos recuperar, pero mucho más que eso debemos recuperar los recursos de nosotros los esmeraldeños más se ha invertido en los 200 años que vamos a cumplir en refinería que en Cantón Esmeraldas, en termo esmeraldas que en el Cantón Esmeraldas, tenemos entonces una tarea histórica, yo quiero que el pleno del concejo, este yendo por el camino correcto y felicito que a nosotros nos haya podido dar la potestad ya que usted la tenía, y una vez llegada aquí tenemos nosotros las atribuciones de conocer y resolver yo creo de que este terminar debe estar reunido de que todo el equipo técnico debe trabajar de la mano con los concejales y las diferentes comisiones para salir y defender mucho más allá del nombre, la institución, yo creo que es importante lo que se está haciendo y más bien felicito a todo el equipo, esperamos tener una exposición de los compañeros financieros para que no podamos también cambiar el discurso y lo que aquí decimos también defenderlo en los medios de comunicación y el pueblo que está esperando mucho por nosotros, gracias.

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.-Tiene la palabra el Doctor Echeverría.

Concejal, Dr. Ramón Echeverría Centeno.,- Totalmente de acuerdo la declaratoria de la emergencia económica administrativa de nuestro GAD Municipal del Cantón Esmeraldas, totalmente de acuerdo con lo han manifestado aquí los compañeros Concejales, pero si me gustaría que el departamento financiero nos entregara el sustento, soporte económico legal para así esta declaratoria de emergencia y un



segundo punto es que nosotros siempre hablamos de contaminación de refinería, pero la hablamos de memoria porque no podemos demostrar en qué nivel nos están contaminando hace más o menos unos 16 años hubo aquí un proyecto integral de salud que vino la unidad europea y ahí se hizo un estudio del medio ambiente que lo hizo el Ing. Jurado que luego fue Subsecretario de Ambiente del gobierno anterior y resulta que hay 5 sustancias en el ambiente pero están por encima de los niveles permitidos de salud y están dos empresas públicas como Refinería y Termoesmeraldas y Codesa que es privada, entonces con esos datos si podríamos nosotros sustentar legalmente que nos contaminan ahora son murmuraciones y los conocemos por los resultados en la salud los indicadores solos nos indican que las infecciones respiratorias agudas, que el cáncer de pulmón y que otras enfermedades se han disparado en los últimos años pero no podemos sustentarlo porque no tenemos un estudio medio ambiental, yo propongo que cuando el Concejo Municipal este un poco mejor económicamente contratemos un estudio medio ambiental que nos ratifique y nos certifique que realmente todas estas sustancias que creemos están por encima de lo normal que nos están contaminando y afectando a nuestra salud, pues realmente lo podamos demostrar y ahí poder plantear a la refinería y a las instituciones que están haciendo daño a nuestra salud y hacerla efectiva, hay estudios que la hace la misma refinería pero queda entre paredes y como ellos lo contratan pues los resultados salen favorable y se indica que no contaminan pues necesitamos un estudio independiente, que sea pues el nuestro que podamos hacer y ratificar legalmente que si estamos siendo contaminados, ahora son eras que indicábamos no podemos hablar en supuestos sino en la parte científica comprobada, esperemos realmente que esta emergencia sea acogida a nivel nacional y podamos salir de la asfixiante situación económica que nos encontramos ahora.

Abogada, Janeth Bustos Salazar.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeras concejales, señor secretario del concejo, miren compañeros solo cuando se desconoce algunas acciones, algunas medidas podemos llegar a veces al punto de juzgar y yo creo que a ese punto ninguno de nosotros deberíamos llegar, nosotros y hablo de nosotros con una administración anterior donde también se cogió de un fideicomiso de 250 mil dólares donde ni siquiera existía un proyecto, sino se acuerdan en las palmas habían parado unas columnas con un agua putrefactas que existían y cobraban un fideicomiso, existían problemas como los de ahora y no se puede venir a decir que todo fue malo y porque hago esta aclaración porque nosotros fuimos fiscalizadores de la administración anterior y no pasamos desapercibido también apoyamos para que el municipio y esa administración saliera adelante no vamos ahora a estas alturas de la vida, echar lodo con ventilador, miren compañeros yo me refiero también a la compañera que acaba de decir que es un desastre en



avalúos, nosotros hemos transcurrido prácticamente tres meses desde que asumimos esta administración y en los tres meses apenas hemos pasado 10 procesos de rectificación de medidas y legalización, lo que en tres meses la administración anterior declaramos 4 barrios, en declaratoria pública especial y están por legalizarse, porque deben continuar serian beneficiarias cerca de 10.000 familias en tres meses, entonces también diríamos que en los tres meses en el hecho que van a levantar un catastro habría ineptitud pero no lo creemos así, creemos que realmente se está haciendo un levantamiento adecuado, sin embargo yo siempre también lo he dicho que para continuar por el bien de Esmeraldas tenemos que hacer un análisis minucioso y quien se va a poner en una postura contraria cuando realmente debemos declarar a un municipio en emergencia que está realmente en quiebra y que tenemos que buscar la manera que podamos avanzar y apoyar a esta nueva administración de la cual también somos parte compañeros, recordemos que aquí somos electos por el pueblo, aquí nadie viene a cepillar a nadie, aquí cada quien tiene que cumplir su rol de fiscalizador y de administrador y en el conjunto de esa norma y en ese concepto tenemos que actuar por ello a mí me hubiese encantado también tener la documentación del financiero y un informe de mi estimada jurídica, porque esta Silvio, esta Tony, están muchos que fueron parte de la administración anterior y nunca se aprobaba nada sin un sustento de una documentación porque ese es el derecho nos atribuye como fiscalizadores y para tener nuestro respaldo más adelante, pero como sabemos que hay la buena intención y que no hay mala intención y que posiblemente nos van a pasar la documentación de aquí a mañana para podernos respaldar más adelante porque en este tiempo la contraloría es la institución que más persigue a los funcionarios públicos porque nosotros somos funcionarios públicos, ahora mismo estamos metidos en un montón de problemas pero fue omitido en la administración cosas que talvez lo hicimos de buena fe, porque de buena fe pasan muchas cosas y luego somos los perjudicados, que hemos actuado mal, y otra cosa decir que vamos a hacer todo con argumentos legales, pero no hay que tener tanta fe en este gobierno, porque del gobierno poco se espera, lo importante es tener una posición firme como Concejo, apoyar a la Alcaldesa que es la administradora para que pueda también ejercer algunos planteamientos, plasmar algunos planteamientos a nivel nacional y que a Esmeraldas se la respete de una vez por todas, porque no es que no se ha venido luchando simplemente nos han omitido, nos han suprimido nuestros derechos por ello y por las observaciones que cabo de hacer, compañeros y dejar claro que aquí no estamos para criticar y sentarnos solamente a quejarnos sino también a trabajar y apoyar, yo apoyo esa postura y esas ganas de querer salir de esta situación grave en la que está el Municipio eso no lo vamos a desconocer, bastante se puede decir peligrosa para que Esmeraldas avance, creo que ya el compañero expuso una propuesta y mi apoyo y mi voto sería



contundente, racional dentro de una fiscalizadora que solo quiere que avancen estos proyectos, gracias.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Queridos compañeros concejales, compañero secretario, compañeros asistentes a esta importante reunión de Concejo, si como aquí ustedes ya lo han expuesto y creo que es una decisión general, todos conocemos la situación del Municipio, nadie desconoce las condiciones que estamos pasando los esmeraldeños desde el mismo hecho de nuestra casa que es nuestro patrimonio que no tenemos el lugar donde podemos decir, aquí estamos los trabajadores municipales, los empleados el icono de Esmeraldas, desde ya esa sería la cara visible de esta situación económica por el cual atraviesa nuestra municipalidad y todo lo que ustedes han planteado, el hecho como estamos con el presupuesto que también hemos debatido, que también hemos conocido lo que está sucediendo en la parte económica del Municipio un presupuesto que es bajo realmente en función de las necesidades de esta institución y del Cantón Esmeraldas pero más de ello sabemos que Esmeraldas es una ciudad que lo da todo que no somos una ciudad que solamente nos tiene un gobierno sin aportar nada, ustedes lo han dicho todas las riquezas que tenemos y que deberíamos realmente ser compensados en la magnitud también de lo que aportamos y yo estoy de acuerdo en lo que planteaban es por ello compañeros que el día hoy quiero primero felicitar a la señora Alcaldesa por ese importante paso que dio dentro de una necesidad institucional que era pagar al IESS, un deseo un clamor del trabajador, un derecho del trabajador de estar al día en sus pagos del sueldo pero también del seguro que le permite acceder a sus créditos que le permite acceder a sus viviendas también yo si quiero reiterar esas felicitaciones que ya se lo di personalmente a nuestra señora Alcaldesa pero expresarlo públicamente porque esto es una demostración de querer avanzar de querer cumplir y también esa parte humana como administradora, ella siempre ha sido mujer que primero está el derecho del trabajador.

Segundo apoyar la moción de nuestro compañero Paulino, necesitamos declarar la emergencia institucional es una necesidad y es un paso que nos permitirá, resolver algunos problemas que tenemos en la ciudad en el Cantón de Esmeraldas, muchas gracias compañeros, luego de una serie de intervenciones que se han hecho muy elocuente, contundente en este aspecto y en calidad de concejal del Cantón y frente al antecedente que plantea nuestra compañera Alcaldesa, sobre esta medida compañeros que se ve abocada que se ve obligada a hacerla por todo el desastre económico que tiene la institución producto del desastre administrativo de la administración anterior, esto tiene nombre y apellido pero como hay una responsabilidad de cómo responder a Esmeraldas frente a la falta de obra pública tenemos que dar este importante paso compañeros, que está apegado a lo que determina la

ley, la COOTAD en su Art. 60 el literal p.- que significa que la compañera Alcaldesa como representante legal de la institución y la que dirige la parte administrativa presentar, esta declaratoria de emergencia en función de que se pueda hacer una serie de acciones en el marco de la ley y que Esmeraldas sea atendida compañeros, por ello quiero entonces, decir a ustedes compañeros que es correcta la posición que la compañera declare de emergencia económica financiera al Municipio de Esmeraldas, entonces sobre esa base los ministerios, el gobierno central, las instituciones como se ha dicho aquí, caso refinería y otras puedan aportar la situación grave y poder atender fundamentalmente a nuestra población, por ello compañeros, quiero y reitero, estoy de acuerdo frente al planteamiento hecho y los argumentos planteados por parte de nuestra compañera Alcaldesa encargada.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar; solo con la recomendación que me hagan llegar la documentación para poder tener nuestro respaldo	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza; apoya la moción	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño; proponente	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	



RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime aprueba la Propuesta de Declaratoria de Emergencia Institucional por parte de la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeralda y **RESUELVE:**

- 1.-** Declarar en emergencia Institucional, administrativa y financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.
- 2.-** Autorizar a la Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón para que realice todas las gestiones pertinentes, en el marco de la declaratoria y superar la emergencia.
- 3.-** Que todas la áreas y jefaturas de la Institución emitan a la Alcaldesa un Informe minucioso y detallado de su situación actual, en el término máximo de 5 días a partir de la aprobación de la presente resolución.

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Siguiendo punto por favor

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

3.- Presentación para conocer y resolver sobre el Informe N°002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, acerca de la aprobación de la COMPRA VENTA PREDIO MUNICIPAL (Gómez Pata María Piedad).

Concejal, Presidente Comisión de Terrenos, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros Concejales una vez que hemos revisado toda esa documentación para esta aprobación de compra venta de predio municipal, con los habilitantes establecidos, con algunas recomendaciones también planteada por algunos Concejales, elevo a moción compañeros que sea aprobada, esta compra venta de este predio municipal

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción planteada por el compañero Paulino.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por la concejal Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	

3	Prof. Silvio Burbano	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME -N°002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, referente a la COMPRA VENTA de un PREDIO MUNICIPAL cuya arrendataria es la señora (GOMEZ PATA MARIA PIEDAD).

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Siguiendo punto por favor

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

4.- Presentación para conocer y resolver en primer debate la Ordenanza del Proyecto de “REESTRUCTURACION PARCELARIA” Manzana 202462 de la Lotización “SIMON PLATA TORRES”.

Concejal, Presidente Comisión de Terrenos, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Siendo que en una sesión anterior dejamos sin efecto las sesiones del 11 de mayo del 2019 y el 14 de mayo del 2019, por algunas inconsistencias y habiendo revisado esta comisión de terrenos y con los habilitantes necesarios establecidos y como tiramos abajo esas resoluciones, entonces compañeros, elevo a moción la Ordenanza de Reestructuración de la Manzana 202462 de la Lotización Capitán Simón Plata Torres, ubicada en la Parroquia Vuelta Larga, Cantón Esmeraldas, en primer debate, compañeros concejales.

Concejal, Srta. Belinda Lara.- Apoyo la moción del compañero Paulino



Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el concejal Prof. Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por la Señorita Belinda Lara, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Cumpliéndose con todo el proceso	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Me alegro porque realmente han revisado y han constatado que todo está normal	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Cumpliendo con toda la normativa legal y los tramites que permite la misma norma	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primer debate la Ordenanza de "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA" de la MANZANA 202462 de la lotización "SIMÓN PLATA TORRES".

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Siguiendo punto por favor

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

5.- Presentación para conocer y resolver en primer debate el Proyecto de Ordenanza de autorización de la URBANIZACION "JARDINES DE ESMERALDAS".

Queda a consideración de la sala.

Concejal, Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Compañeros en este punto voy a elevar a moción para conocer y resolver en primer debate el Proyecto de Ordenanza de autorización de la URBANIZACION "JARDINES DE ESMERALDAS", siendo que hemos revisado la documentación y están el día de hoy entregándonos un último habilitante que es la ordenanza, por lo tanto elevo a moción.

Concejal, Ab. Janeth Bustos Salazar.- Apoyo la moción

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Miguel Alarcón.

Concejal, Ing. Miguel Ruiz Quintero.- He solicitado justamente la palabra señora Alcaldesa y compañeros concejales en vista que esta urbanización no conocemos donde queda, hace falta recordemos que para la urbanización y lotización se requiere aprobar una ordenanza municipal, porque si no se socializa no se aprueba una ordenanza se va a cargar los problemas que hoy lo estamos viendo como son las invasiones, no es de aprobar por aprobar una urbanización compañeros debe contar con todos los parámetros técnicos servicio agua potable, luz eléctrica, alcantarillado y no es por el hecho compañeros de que tengan pendientes las urbanizaciones que hace dos tres años nosotros llegamos a aprobar esto pero hay que hacer una socialización de aquellos que están interesados en esta urbanización con todos los Concejales, Director de Planificación, Avalúos y Catastro y todos los que tengan que ver para la aprobación de eso y de ahí compañeros no es aceptable que ahorita nos llegue la ordenanza sin previa socialización en este caso reconsideraría señora Alcaldesa de que si no hay socialización de una ordenanza como es que vamos a aprobar una ordenanza tomando en cuenta que esto va a traer un costo a futuro, entonces compañeros hagamos las cosas bien ordenada uno dos tres días, una semana que nosotros nos retrasemos no significa que a ellos se les va a ir sus recursos para invertir en urbanizaciones, hagamos bien las cosas, solo esa sugerencia quería hacer.

Concejal, Ab. Janeth Bustos Salazar.- Verán compañeros, las ordenanzas y las resoluciones dentro de un Concejo Autónomo Descentralizado son ley y puede que nosotros cambiemos el procedimiento de aquí a mañana, pero ahora está establecido el procedimiento que hay que seguirlo y nosotros resolvimos, vuelvo y repito siempre, Silvio sabe porque, él fue de la administración anterior



también, que las ordenanzas deberían socializarse previo a la presentación de Concejo, en esta ocasión no sé si se ha socializado ¿porque la socialización? porque nosotros sabemos, tenemos conocimiento que los expedientes de una urbanización señora alcaldesa son grandes, entonces no vamos a traerlo aquí o sacar copia, entonces que se llame a socializaciones, señores Concejales aquí está el proyecto de luz, de agua potable, de las calles, los postes el informe de planificación de jurídico, todo eso que está dentro del expediente para autorizar la construcción o que siga este tipo de proyecto que Esmeraldas lo necesita y nosotros tenemos que dar pie que vengan más incluso, ciudadelas, no dudamos que allá documentación pero son los procedimientos pero bueno vamos a darle una salida a esto como es dos instancias, esta es la primera, voy a apoyar la moción de la compañera Florcita, que se apruebe en primer debate y en segundo debate que se socialice para que todos tengamos conocimiento y seguir con el procedimiento para saber dónde queda la urbanización, gracias apoyo la moción.

Srta. Belinda Lara Perlaza.- Esa es una buena salida como este es el primer debate, están los habilitantes y la descripción total y la información y pese a que no está mi firma porque yo no alcance a llegar pero lo importante es la votación aquí, pero yo también voto a favor por si acaso.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Ab. Janeth Bustos, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concej(a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- creo que con todos los habilitantes constan aquí en el expediente que nos ha entregado el presidente de la comisión y con la recomendación que ha dado	A FAVOR	

	la compañera Janeth		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de autorización de la URBANIZACIÓN "JARDINES DE ESMERALDAS".

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Siguiendo punto por favor

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

6.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME –N°001-GADMCE-CP-2019 acerca del proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019 con su respectivo POA.

Queda a consideración de la sala

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Silvio

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros funcionarios, en calidad de presidente de la comisión de presupuesto y planificación del GADMCE, en reunión del 17 de julio conjuntamente con el equipo financiero y de planificación, la comisión discutió una serie de aspectos en lo que está claro en el presupuesto 2019, siendo que también para conocimiento de todos este es un presupuesto prorrogado del 2018 y de acuerdo a la normativa el nuevo concejo tenía 90 días para poder debatirlo y aprobar en esa circunstancia compañeros y compañeras queremos escuchar del jefe financiero para luego elevar a moción para que nos de mayores explicaciones y luces sobre algunos términos en los que argumentado y también de acuerdo compañeros a la grave crisis económica y financiera que tiene nuestra institución. Este presupuesto que se lo ha hecho lo más auténtico posible en función de ir atendiendo prioridades que son de vital importancia para la administración municipal, compañero financiero o algún



compañero de dicho departamento que nos pueda dar una luces y luego de esa base luego de su intervención elevar a moción compañeros para que se apruebe el presupuesto.

Director Financiero, Ing. Duval Constantini Tello.- Señora Alcaldesa, señores Concejales y Concejales, de acuerdo a lo que establece la ley se ha preparado el presupuesto para el ejercicio económico del 2019, un trabajo llevado adelante por la dirección de planificación y la dirección financiera, se ha estimado ingresos por 68 millones y así mismo se financian los gastos para este ejercicio económico, se tuvo la reunión con la dirección de planificación, presupuesto donde se elevó el informe correspondiente para que sea tratado en esta reunión y se someta a su aprobación correspondiente, para lo cual le solicito a usted señora Alcaldesa disponga al secretario de lectura al informe de presupuesto.

Concejal, Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Compañeros yo creo que aquí no debe haber duda de la elaboración de presupuesto de este Municipio sobre todo entendiendo compañeros Concejales que por encima de este presupuesto que está prorrogado que hoy en día el espíritu es aprobarlo hay una declaratoria de emergencia que está por encima de cualquier aprobación señora Alcaldesa del presupuesto es por eso que por esa determinación aquellos compañeros directores departamentales tendrán que entrar en austeridad, la ciudadanía esmeraldeña tendrá que entender la situación, incluso ahora que se acercan las fiestas sería lo más loable decir no vamos a votar la casa por la ventana porque si no nos votan a nosotros por la ventana, entonces yo creo que más que cualquier aprobación de este presupuesto señora Alcaldesa hay que tomar esa declaratoria que es importantísima y de vital accionar para que usted en su viaje que tiene a la capital pueda ya llevar esa resolución y también entender que el presupuesto que nos ha llegado a los diferentes correos de cada uno de los concejales es de entender que hoy se aproxima a los 68 millones tomando en cuenta que hay rubros que no son netamente municipal sino netamente del tema del proyecto regional de agua potable y no es que va directamente a obra municipal sino a lo que el BID lo manda que es para el sistema de agua potable, así mismo nos pasó hace 2 años he históricamente tuvimos un presupuesto de 130 millones pero es para la ejecución del proyecto de agua potable y el presupuesto real incluso se observa una reducción que cada he venido yo analizando y observando el presupuesto y cada año va rumbo para abajo compañeros, es por eso que sigo haciendo ese análisis que debemos



e elevar el presupuesto recaudatorio si en el 2017 era 37, en 2018 era 32 ahora 25 millones compañeros dense cuenta que el presupuesto real es casi 25 millones de dólares, municipal que contempla la alícuota es por eso que debemos entender que a buena hora que el financiero se ha reunido con presupuesto y diferentes departamentos hay que entender que ahorita hay esta dificultad económica y que quizás Dios mediante con la gestión que se haga se pueda mejorar en el 2020, ahora hay una gran diferencia señora Alcaldesa que deberá entender de todos son documentos públicos algún rato algún medio la ciudadanía tendrá en cuenta dos cosas que yo he mencionado que no es el presupuesto los 68 millones sino 25 millones solo eso para tener claro, 25 millones es bajo tomando en cuenta las cuentas por pagar que tenemos y resolver las necesidades de 150 habitantes, está en cada uno de nosotros de hacer esa vocería, es interno y lo debemos analizar aquí, me parece loable lo que ha dicho el director financiero con la comisión de presupuesto y con la declaratoria que hemos aprobado, quiero yo apoyar la moción presentada de que aprobemos la reforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas o elevarlo sino ha sido elevado.

Concejal, Prof. Silvio Burbano González.- Compañera Alcaldesa siendo que se ha cumplido con el debido proceso que manda la ley en su Art. 244 y con el informe técnico del Departamento Financiero y Planificación donde nos arroja que el presupuesto 2019 tiene como inversión alrededor del 72,78% y el 21,24 destinado al pago de deuda y gasto corriente sumando un presupuesto de 68 millones 19.512,9, quiero elevar a moción para que se apruebe compañeros el presupuesto del 2019 y por ende entonces la administración ejecute lo que tenga que hacerse en favor de la comunidad, muchas gracias.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Ing. Miguel Ruiz, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, rigiéndose principalmente en lo que prescribe la Constitución del República del 2008, en sus artículos 233, 239 y 240; así como en los artículos 1,2, 5 y 6 del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD publicada el 19 de octubre del 2010.

RESUELVE: 1.- Acoger el INFORME-N°001-GADMCE-CP-2019, presentado por la comisión de Presupuesto y Planificación 2.- A probar en primer debate la Ordenanza de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019 con su respectivo POA.

Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Miren compañeros solo una cosita, todos mis compañeros saben que el presupuesto real es de 17 millones real del Gobierno al Municipio, los 25 suman con las tasas con el impuesto con lo que se recauda es eso, entonces viene a dar un presupuesto de los 25 millones esto habrá 3 supuestos pagos eso es del proyecto del agua potable eso es un proyecto de BID, son fondos BID,



no institucional propio, en eso tenemos que quedar todos claros, que es lo que se está debatiendo aquí.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h40, la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO